

UN GENOCIDIO COMO EL OCURRIDO EN GUATEMALA ES UNA OFENSA A TODA LA HUMANIDAD.

SU ESCLARECIMIENTO Y SU CONDENA HACEN EL MUNDO MÁS JUSTO

Las organizaciones de derechos humanos y sindicales, de cooperación, instituciones y sociedad civil internacional abajo firmantes, por este medio queremos mostrar nuestro apoyo incondicional a las organizaciones de víctimas y de derechos humanos, especialmente a la ASOCIACIÓN JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN (AJR) y AL CENTRO DE ACCIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS (CALDH) que han hecho posible los avances en la lucha contra la impunidad en los últimos dos años en Guatemala.

Han pasado más de diez años desde que se iniciaron en Guatemala (2000 y 2001) y en España (1999) los procesos por graves crímenes internacionales, GENOCIDIO Y CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD, contra los altos cargos policiales y militares de los gobiernos militares de Lucas García y Ríos Montt, que llenaron el país de fosas comunes y personas desaparecidas y torturadas entre 1980 a 1984.

En los últimos meses han sido capturados por la justicia quienes desempeñaban altos cargos militares durante el periodo en el que el general EFRAÍN RÍOS MONTT gobernó, como son RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ex Director de Inteligencia Militar (D2) y el ex Jefe del Estado Mayor del Ejército de Guatemala, HECTOR MARIO LÓPEZ FUENTES. También ha sido capturado quien, tras ser su Ministro de Defensa, se convirtió en Jefe del Estado por golpe militar, OSCAR HUMBERTO MEJÍA VICTORES.

El pasado día 14 de enero del 2012 el General EFRAIN RIOS MONTT perdió la inmunidad de la que gozaba como diputado del Congreso de la República. Tras acudir a la Fiscalía y posteriormente personarse en el juzgado, la jueza Carol Patricia FLORES ha citado al GENERAL EFRAIN RIOS MONTT, EL PRÓXIMO JUEVES 26 DE ENERO DEL 2012 PARA LA PRIMERA DECLARACIÓN

COMO SOCIEDAD CIVIL INTERNACIONAL RECORDAMOS

- Que EFRAIN RIOS MONTT desde el 23 de marzo de 1982 hasta el 8 de agosto de 1983 ostentaba el cargo de Presidente de la República y fungía como la máxima autoridad política y militar.

- Que según el Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y el Informe del Arzobispado REMHI, el Ejército en esas fechas cometió gravísimos crímenes internacionales imprescriptibles, convirtiéndose en el gobierno más sangriento de la historia reciente de Guatemala. La obligación improrrogable de Estado de Guatemala es el esclarecimiento de los hechos y la condena de los responsables.

PEDIMOS:

- Que esta diligencia del 26 de enero del 2012 pueda practicarse conforme a la Ley sin ningún tipo de obstáculo.

- Que se garantice tanto la independencia judicial de los operadores de Justicia como sus derechos individuales

- Que la Fiscalía de los Crímenes del Conflicto armado -sin cuyo valioso y valiente trabajo no hubieran sido posibles tales avances contra la impunidad- pueda actuar sin presión ninguna para actuar conforme la Ley.

- Que se garantice la vida, la libertad y la integridad de los abogados, defensores y defensoras de derechos humanos, testigos y peritos, de los procesos abiertos por los crímenes del conflicto armado; así como de comunicadores, periodistas y demás personas que desde el ejercicio de su profesión están apoyando la lucha legítima contra la impunidad.

- Que el Estado de Guatemala asuma la responsabilidad de garantizar a los y las sobrevivientes, los familiares de las Víctimas y sus comunidades, los Derechos a la Verdad, la Justicia y Reparación

Este jueves 26 de enero, si bien la respuesta del Sistema de Justicia ya no podrá ser temprana, todavía puede ser justa, y el daño que sufrió el pueblo de Guatemala, que es un daño causado a toda la Humanidad, podrá comenzar a ser reparado.

OFRECEMOS NUESTRO SOLIDARIDAD A LAS VÍCTIMAS, SOBREVIVIENTES Y SUS FAMILIAS

Y NUESTRO APOYO INCONDICIONAL A LA ASOCIACIÓN JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN (AJR) Y AL CENTRO DE ACCIÓN LEGAL EN DERECHOS HUMANOS (CALDH) EN LA LUCHA POR LA JUSTICIA, QUE TAMBIÉN ES NUESTRA LUCHA

¡Genocidio Nunca Más!

ORGANIZACIONES QUE SUSCRIBEN EL COMUNICADO

Confederación Sindical de Comisiones Obreras, CC.OO.

Unión General de Trabajadores UGT

Plataforma 2015 y más:

Fundación Madrid Paz y Solidaridad,

ACSUR Las Segovias

AIETI

Asamblea de Cooperación por la Paz

Comisión Española de Ayuda al Refugiado

Cooperacio

Fundación Economistas sin Fronteras

HabitatÁfrica

IPADE

IEPALA

ISCOD

Liga Española de la Educación

Movimiento por la Paz

Mudubat

Paz con Dignidad

Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga

Psicólogos sin Fronteras de Madrid

Solidaridad Internacional

Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos
(AEDIDH)

Center for Human Rights & Peace Studies, Lehman College

Plataforma Holandesa contra la Impunidad

Rights International Spain

Asociación de Mujeres de Guatemala AMG

Asociación Foro por la Memoria

Asociación Reconciliación en Rabinal

Comité Oscar Romero de Madrid

Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca CDHHG

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador

Comisiones Obreras CAI

Grupo de Acción Comunitaria GAC

Institut de Drets Humans de Catalunya

Plataforma de Solidaridad con Chiapas y Guatemala de Madrid

Fundación Domingo Malagón

Fundación Paz y Solidaridad de Aragón

Rompiendo El Silencio, Canada

Lobbie Europeo de Mujeres Migrantes LOBBIEMM.

ICID, Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Asociación Paz Ahora

Comité Monseñor Romero de Torrejón de Ardoz

ACIAB

Stopfeminicidio

Grupo Parlamentario de IU-ICV-CHA, La Izquierda Plural.

Ecologistas en Acción

Asociación Española Pro Derechos Humanos de España (APDHE)

Personalidades

Marta Casaus Arzú, Profesora titular de Historia en la Universidad Autónoma de Madrid

Victoria Sanford, directora del centro Center for Human Rights & Peace Studies, Lehman College

Carlos Slepoy, abogado experto en Derecho Humanos y Derecho Internacional, España

Maria José Garrido, profesora titular de Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, España

Gonzalo Sichard, profesor de Antropología en la Universidad Autónoma de Madrid, España

Jose Antonio Moreno, Abogado, CCOO, España

Arsenio Cores, abogado de CEAR, España

Marta Seoane Encinas, España

Ana Lucrecia Molina Theissen, Guatemala

Mirta Núñez Díaz-Balart, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, España

Miryam Rivera Holguin, Perú

Angeles Guillén, España

Pilar Felipe Martinez, documentalistas RTVE, España

Nélida Molina Morgado, Mediadora Intercultural, España

Marta Ramos, Técnica de intervención social, España

Mikel Córdoba, abogacía de derechos humanos, España

Encarna Camarero Gea, Miembro de la Unión Solidaria en Defensa de los Derechos Humanos, Militante de CCOO de Jubilados

Fernando Amigo Medina, cooperante, Madrid

Nuria García Sanz, abogacía de derechos humanos, España